

COMUNICADO Cámara Panameña de Desarrollo Social

Panamá, 25 de mayo de 2020

La Cámara Panameña de Desarrollo Social (CAPADESO) es un gremio que aglutina a organizaciones sin fines de lucro, que promueven el desarrollo social en Panamá y que prestan servicios a la sociedad y sobre todo a las personas más vulnerables.

En Panamá existen más de 800 organizaciones sin fines de lucro (OSFL) registradas en la DGI y en el Ministerio de Gobierno y Justicia. Estas organizaciones atienden a miles de panameños con programas de nutrición, salud, educación, apoyo emocional, a personas con discapacidad física y mental, protección al medio ambiente, madres solteras, vivienda, organización comunitaria, etc. Además, estas mismas organizaciones operan hogares de ancianos, hogares de niño/as y jóvenes, centros de recuperación nutricional, centros de rehabilitación para personas con dependencia de sustancias, y prestan servicios que muchas veces el Estado no está en capacidad de atender.

En esta pandemia las organizaciones sin fines de lucro han estado operando en un limbo jurídico, puesto que el Decreto Ejecutivo 500 de 20 de marzo, mediante el cual se ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales, y de personas naturales y jurídicas en todo el territorio nacional, no las lista entre las excepciones. Por la naturaleza de sus servicios, las OSFL que atienden hogares de adultos mayores, de niños y jóvenes, los centros de recuperación nutricional, continúan prestando servicios a su población; asimismo, más de 150 otras organizaciones, están dando ayuda humanitaria a sus beneficiarios, con programas de alimentos, de orientación psicológica, soporte emocional, educación a distancia, entre otros. Otras OSFL están apoyando al Ministerio de Educación para la adecuación de la enseñanza por medio de la tecnología.

Al momento de emitir los salvoconductos tampoco consideraron al tercer sector y continuamos haciendo ingentes esfuerzos para que nos emitan salvoconductos, de forma que el personal pueda cumplir sus labores. Esta situación la agrava el hecho de que los salvoconductos para las OSFL están limitados, sin considerar una relación entre la población atendida y el número de salvoconductos que se otorgan.

El documento presentado por el gobierno denominado "Ruta hacia la Nueva Normalidad" y que explica la reapertura gradual a través de diferentes bloques, no incluye en ningún bloque a las organizaciones sin fines de lucro.

Solicitamos a las autoridades que enmienden este vacío jurídico en que nos encontramos al estar operando sin estar en las excepciones y que tampoco nos han incluido en ningún bloque de apertura.

Además, solicitamos que reconsideren las exigencias de reapertura de acuerdo a la naturaleza de la operación, manteniendo los protocolos de salud que garanticen la protección sanitaria y mitigación del contagio, pero sin poner más obstáculos y costos en un sector fuertemente golpeado. Entendemos la cautela del Gobierno para la reapertura y apoyamos los protocolos de salud, más no las exigencias burocráticas y costosas tanto para empresas y aún más para las OSFL, que están pasando por una grave crisis económica pues dependen para su operación de donaciones, muchas de ellas de la empresa privada.

Durante la pandemia del Covid-19, se ha puesto en evidencia que, si bien nuestros servicios son reconocidos por la comunidad y el sector privado, no pareciera que lo fueran para el Estado. A la fecha no nos han considerado ni para la Mesa Tripartita de Dialogo por la Economía y el Desarrollo Laboral ni en el Consejo Consultivo Económico, y tampoco se ha pensado en un programa de rescate y ayuda financiera para el tercer sector.

La crisis económica se traduce en aumento de la pobreza y de las desigualdades y la labor de las organizaciones sin fines de lucro es más necesaria que nunca para ayudar a solventar los problemas sociales, por su experiencia y por la confianza que se han granjeado tanto de la comunidad, como entre los donantes privados e institucionales.



Formamos parte de un sector que debe verse como un aliado del Estado, especialmente en este momento de emergencia nacional, pues con nuestro trabajo aportamos a la economía y constituimos una fuerza de transformación social. Seguimos trabajando a pesar de todas las dificultades y estamos a las órdenes para apoyar a mitigar el gran problema social consecuencia de esta crisis, pero exigimos que consideren al sector como parte de la reactivación y que se le de el apoyo necesario para poder continuar con nuestra labor en pos del bienestar de las personas más vulnerables.

Vicky A. de Cordero

Vennyumis

Mocceda Vallarino Marcella Vallarino

Marisa Arias

(Jurpechia)
Camila de Vengoechea

Cura Sabul Mendes

Ana María Guzmán de Spiegel